



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2023

NÚMERO DE HOJAS Y TOTAL DE ESTAS: 1 DE 1
ANEXO 2

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN (TRIMESTRALES)				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	Pieza	95			X		Lista de valores mínimos para desecho de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública y conforme al pesaje de los bienes.			Conforme a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 129 y 130 fracción I, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales; así como de lo establecido en la Norma Vigésima Segunda de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada; y en el Numeral 19 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Pieza	12			X		Enajenación mediante la venta				
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	Pieza	2			X						
TOTALES											
TOTALES											

TOTALES 109

ELABORÓ:

MTRO. JUAN BATEMÁN LÓPEZ
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA DE ALMACENES E INVENTARIOS

AUTORIZO:

MTRA. ALINE MIRANDA NIETO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS